



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
CORRESPONDIENTE AL MARTES 26 DE
JULIO DE 2016, A LAS 10H00**

Previa convocatoria del Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en la Sala de Sesiones "Clemente Mancheno Ormaza" de la Cámara Provincial, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al martes 26 de Julio del año 2016, a las 10H00, con la concurrencia de los señores Consejeros Provinciales; Abg. Tránsito Lluco Ortiz, Viceprefecta; Dr. Carlos Aguirre Arellano, Alcalde del GAD Municipal de Chunchi; Sra. María Esther Balseca Cifuentes, Presidenta del GAD Parroquial de Puela; Dr. Orlando Chafla, Concejal Delegado del GAD Municipal de Riobamba; Econ. Luis Chuquimarca Coro, Alcalde del GAD Municipal de Guamote; Lcdo. Oswaldo Estrada Avilés, Alcalde del GAD Municipal de Guano; Abg. José Ganán Gualán, Presidente del GAD Parroquial de Cacha; Sr. Hugo Lautaro Guevara Valdivieso, Presidente del GAD Parroquial de San Isidro de Patulú; Sr. Luis Jurado Moncayo, Presidente del GAD Parroquial de Calpi; Abg. Manuel Llumi Pintac, Presidente del GAD Parroquial de Cebadas; Sr. Julio César Once González, Presidente del GAD Parroquial de Matus; Sr. Marco Maquisaca Silva, Alcalde del GAD Municipal de Cumandá; Agr. Julio Narvárez Angamarca, Presidente del GAD Parroquial de Llagos; Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez, Alcalde del GAD Municipal de Chambo; Sr. Manuel Vargas Villa, Alcalde del GAD Municipal de Alausí; y, la presencia de los funcionarios señores: Ing. Dolores Guamán Gualoto, Coordinadora Administrativa; Ing. María Eugenia Paredes Robalino, Coordinadora Financiera; Ing. René Rodríguez González, Coordinador de Obras Públicas; Lcda. Gabriela Salazar, delegada de la Coordinación de Gestión Social; Ing. Hugo Pesantes, Coordinador de Planificación; Sra. Sonia Merino Chávez, Coordinadora de Patronato; Sra. Ana María Pilamunga, Delegada de la Coordinación de Fomento Productivo; Ing. Raúl Fierro Herrera, Coordinador de Gestión de Riego; Abg. Newton Mestanza Arboleda, Procurador Síndico; y, Lic. Patricia Páez Peñafiel, Secretaria del Consejo, encargada, que **CERTIFICA**.

MINGA POR CHIMBORAZO

Dir. 1ra Constituyente y Carabobo - Riobamba

Teléfonos: 2942619 – 2969988 – 2960209 – 2963940 Ext. 209. Fax: Ext. 102

www.chimborazo.gob.ec

— Mail : sec.gen.gadpch@gmail.com



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página dos

EL SR. PREFECTO.- buenos días, compañer@s Consejer@s, compañera Viceprefecta, compañeros Coordinadores, tenga la bondad de constatar el quórum compañera Secretaria.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- hay quórum señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, instalo esta sesión, tenga la bondad de dar lectura al Orden del Día.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- con mucho gusto.

Se da lectura y se somete a consideración la Convocatoria N° 08-2016-GADPCH de Julio 19 de 2016, con el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo correspondiente al Jueves 30 de Junio de 2016. 2. Lectura de comunicaciones importantes. 3. Conocimiento, discusión y aprobación en Primera Discusión de la Primera Reforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo correspondiente al ejercicio económico 2016. 4. Lectura de informes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Provincial de Chimborazo. 5. Asuntos Varios.

EL SR. PREFECTO.- en consideración señores Consejeros, muchas gracias.

RESOLUCIÓN N° 30-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ***RESUELVE*** APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016. 2. LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. 3. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN DE LA PRIMERA



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página tres

REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. 4. LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. 5. ASUNTOS VARIOS.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo, correspondiente al jueves 30 de Junio de 2016

EL SR. PREFECTO.- en consideración señor Consejeros, el acta de la sesión del día 30 de Mayo, han dicho que aprueban muchas gracias, en forma unánime como siempre.

EL SR. SEGUNDO VILLAGOMEZ, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE PENIPE.- señor Prefecto, señores Consejeros un saludo muy cordial, solicito mil disculpas por el retraso en el transcurso de Penipe acá, no puedo aprobar yo esa acta por no haber estado presente en esa reunión por favor.



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página cuatro

EL SR. PREFECTO.- se abstiene, con el voto abstenido del compañero de Penipe, que como es lejos ha llegado atrasado o sea más lejos que Cumandá.

RESOLUCIÓN Nº 31-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ***RESUELVE*** POR UNANIMIDAD Y SIN NINGUNA MODIFICACIÓN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de comunicaciones importantes

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- no dispongo de ninguna comunicación señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- continuamos.



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página cinco

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento, discusión y aprobación en
Primera Discusión de la Primera Reforma
Presupuestaria del Gobierno Autónomo
Descentralizado Provincial de Chimborazo,
correspondiente al ejercicio económico 2016**

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2016-11 de Julio 25 de 2016 suscrito por el Lcdo. Oswaldo Estrada, Presidente; Sra. María Esther Balseca, Vicepresidenta; Abg. Tránsito Llucu, Abg. Manuel Vargas y Abg. José Ganán, Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto; mediante el cual informan que en sesión realizada el 25 de Julio de 2016 la comisión resolvió aprobar el Proyecto de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al ejercicio económico 2016 y remite al Consejo para su análisis y resolución en primera instancia. (Aquí copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- el Lcdo. Oswaldo Estrada.

EL LCDO. OSWALDO ESTRADA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE GUANO.- gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros y señores Coordinadores, como Presidente de la Comisión quisiera pedirle muy comedidamente a la Ing. María Eugenia Paredes Coordinadora Financiera para que tenga la bondad de explicarnos sobre el presupuesto para tener todos conocimientos, le pido de favor, señor Prefecto le pido de favor.

EL SR. PREFECTO.- tenga la bondad.



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página seis

LA ING. MARÍA E. PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH.

señor Prefecto, señores Consejeros, buenos días, ha pedido del señor Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno de la Provincia de Chimborazo, voy a dar un resumen de los valores que justifican los ingresos, como es de conocimiento público a partir del mes de Julio nosotros podemos presentar una reforma al presupuesto de acuerdo al artículo 260 del COOTAD de los cuales se ha previsto en aumento y disminuciones de los ingresos que conllevan a aumento y disminución de los gastos de los ingresos corresponde conforme a las recaudaciones efectivas de las partidas presupuestarias, ingresos por el valor de \$ 7'371.043,38 y disminuciones de \$ 2'151.706,83 que corresponden a las recaudaciones efectivas que se han realizado hasta el 30 de junio del año 2016 y también que corresponde al ajuste que tenemos que hacer de acuerdo al artículo, perdón, al Acuerdo 101 del Ministerio de Finanzas donde nos dan a conocer las nuevas asignaciones para los Gobiernos Autónomo Descentralizados conforme la recaudación del primer cuatrimestre del año 2016 es lo que se ha procedido a reformar y en gastos igualmente se ha procedido lo que corresponde a gasto corriente, gastos de personal en gastos corrientes y gastos de inversión y ajuste de algunas partidas que corresponden a gastos de bienes, servicios, de inversión y de corriente, en cuanto a los ingresos que se han incrementado también corresponde a convenios que se ha realizado con el MAGAP para riego, hemos procedido también a incorporar el convenio Crédito asignación no reembolsable para el avance de la construcción de los muros del río Chimbo de los cuales también se han incorporado igualmente en las partidas de gasto hemos procedido a incrementar el valor que tienen previsto para el proyecto PROMAREN se ha incrementado también por las recaudaciones efectivas efectuadas en el primer semestre por la contribución vial que gracias a los convenios con los Municipios se ha podido recaudar hemos incrementado también unos recursos del FONDEPRO que ya vienen con destinación específica para los adoquinados hemos compensado también el valor del IVA y el préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, todo eso hacen que justifique la reforma al Presupuesto para el año 2016 ustedes



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página siete

encontrarán en las carpetas que se les entregó el detalle pormenorizado de las partidas que se incrementan y se reducen por suplementos de crédito y también por traspasos de crédito de gasto y lo que corresponde también en las partidas de ingresos es por suplemento dentro de los cuadros que corresponde al resumen señores Consejeros, si es que necesitan alguna información también podemos exponer en la pantalla si es que gusta.

EL SR. PREFECTO.- gracias ingeniera, compañero Presidente de la Comisión.

EL LCDO. OSWALDO ESTRADA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE GUANO.- si entonces con este antecedente, quisiera mocionar para que sea aprobada en primera instancia la reforma del presupuesto.

EL SR. PREFECTO.- en consideración compañeros Consejeros, hay apoyo para la aprobación en primera para que en segunda si es que hay alguna otra observación tuvieran la bondad de hacernos llegar, tenga la bondad.

EL SR. MARCO MAQUISACA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CUMANDÁ.- señor Prefecto muy buenos días, compañeros Alcaldes muy buenos días, compañeros técnicos, compañeros Presidentes de las Juntas Parroquiales, una vez que nos han explicado la técnica del Gobierno de Chimborazo, con la presentación del presupuesto, apoyo la moción del compañero Presidente de aprobación en primera de la reforma al presupuesto.

EL SR. PREFECTO.- gracias en consideración compañer@s, han dicho que aprueban, continuamos por favor.



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página ocho

RESOLUCIÓN N° 32-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2016-11 DE JULIO 25 DE 2016, SUSCRITO POR EL LCDO. OSWALDO ESTRADA, PRESIDENTE; SRA. MARÍA ESTHER BALSECA, VICEPRESIDENTA, ABG. TRÁNSITO LLUCO, ABG. MANUEL VARGAS Y ABG. JOSÉ GANÁN, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN REALIZADA EL 25 DE JULIO DE 2016 LA COMISIÓN RESOLVIÓ APROBAR EL PROYECTO DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y REMITE AL CONSEJO PARA SU ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA; RECOGIDOS LOS CRITERIOS VERTIDOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES, LA EXPLICACIÓN TÉCNICA EFECTUADA POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA Y LA MOCIÓN FORMULADA POR EL LCDO. OSWALDO ESTRADA AVILÉS, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO, PARA QUE SE APRUEBE EN PRIMERA DISCUSIÓN LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL SR. MARCO MAQUISACA SILVA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

EL SR. PREFECTO.- continuamos por favor compañera Secretaria.



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página nueve

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Lectura de informes de las Comisiones
Permanentes y Especiales del Consejo Provincial
de Chimborazo**

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2016-12 de Julio 25 de 2016 suscrito por el Lcdo. Oswaldo Estrada, Presidente; Sra. María Esther Balseca, Vicepresidenta; Abg. Tránsito Lluco, Abg. Manuel Vargas y Abg. José Ganán, Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto; mediante el cual ponen en conocimiento del Consejo en pleno, la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al ejercicio económico 2016, de conformidad al artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para lo cual adjunta un cuadro resumen y cédulas presupuestarias de ingresos y gastos. (Aquí copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- para conocimiento señores Consejeros, dan por conocido, muchas gracias, continuamos.

RESOLUCIÓN N° 33-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2016-11 DE JULIO 25 DE 2016, SUSCRITO POR EL LCDO. OSWALDO ESTRADA, PRESIDENTE; SRA. MARÍA ESTHER



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página diez

BALSECA, VICEPRESIDENTA, ABG. TRÁNSITO LLUCO, ABG. MANUEL VARGAS Y ABG. JOSÉ GANÁN, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; MEDIANTE EL CUAL PONEN EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EN PLANO LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, PARA LO CUAL ADJUNTA UN CUADRO RESUMEN Y CÉDULAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y GASTOS, **RESUELVE** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO CONSTANTE DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2016-11 DE JULIO 25 DE 2016.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Asuntos Varios

EL SR. PREFECTO.- estamos en asuntos varios compañer@s Consejer@s, yo quisiera informarles sobre el tema de límites definitivamente no procedió nuestro pedido, se va a resolver por la vía de la Resolución Institucional eso demanda compañeros que hay que pelear ahora ya, definitivamente nosotros hemos estado peleando luchando haciendo todo lo que estaba al alcance, ahora el que va a dirimir el juez en este caso es el Gobierno, dependerá de ellos, nosotros vamos hacer todo lo que está al alcance nuestro como lo hemos hecho con toda la responsabilidad por lo tanto quería comunicarles pero también solicitar que se ratifiquen porque eso dice



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página once

el Reglamento de la Ley de Fijación de Límites que el cuerpo colegiado debe autorizar a los representantes legales en este caso a la compañera Viceprefecta cuando yo no pueda estar y que estaremos los dos en el trámite más el Procurador Síndico nuestro y al abogado que tenemos contratado y la Comisión Técnica mismo de límites como también ustedes se recordarán conformamos la comisión política de límites que deben actuar por lo tanto quería comunicar compañeros, está corriendo ya la fecha, nosotros contestamos a la demanda presentada por la provincia de Cañar el día viernes y de ahí debe transcurrir 10 días hábiles por lo tanto hasta el día 12 de agosto en este lapso de días, en estos días ya tendremos que acudir a la demanda por lo tanto a contestar la demanda a las reuniones que nos han de convocar por lo tanto queríamos dejarles, hacerles conocer para que estén informados compañeros, el tema de límites de la Laguna de Colta, perdón de la Laguna Negra estamos pidiendo ampliación a la contestación que nos dieron porque solamente dice el documento que dejaron insubsistente la Resolución de órgano inferior entonces nosotros estamos pidiendo que se diga con claridad que nos diga que la Laguna Negra sigue siendo de los chimboracenses porque se puede mal interpretar cuando dice solamente eso que la Comisión no aceptado ha dejado insubsistente la Resolución de órgano inferior y que no se aplica la escala de 1-50.000 a 1-5.000 ó algo así, entonces estamos pidiendo la ampliación de esa resolución porque tenemos que tener bien claro porque no está bien detallado y compañeros yo rogaría que cuando hagan alguna declaración hagan cuando ya tengan documentos porque yo escuché en la televisión, en la radio que es una primicia de la noticia pero no tenían el documento, el documento llega después de diez días que tal si fuera un documento contra de los intereses de la provincia rogar tener claridad cuando haya documentos hacer las declaraciones caso contrario, o sea afirmando lo que es porque en esto si no amplía la resolución todavía está media ambigua para nosotros o sea para el pueblo, pueblo porque el pueblo tiene que entender en palabras que es entendible para todos nosotros, también rogar que se abstengan de hacer declaraciones antes de contar con los documentos porque el periodista le pregunta y ya tiene documentos?, a pesar de que era primicia dice



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página doce

no todavía el documento no tengo entonces no se puede caer en ese error compañeros, comedidamente, es una sugerencia no más así es que les comunico compañeros que va a ser resuelto por la vía de la Resolución Institucional toca pelear compañeros y para eso la unidad de los chimboracenses es necesario si tenemos que hacer una marcha pues así lo haremos, yo siempre he sido muy claro no porque sea aliado del gobierno yo no voy a defender el territorio, porque eso es otra cosa el territorio es sagrado, aunque yo sea aliado del gobierno esto tenemos que defender hasta el último y a la final cuando dirima el responsable de cualquier cosa será el gobierno porque no vamos a dirimir nosotros compañer@s, nos habían dicho primero la Laguna Negra después Juval Huangras y luego el tema de La Isla esperamos que ojalá de eso den paso porque de eso no se pronuncian nada en el tema de la pertenencia en el tema de La Isla, así que eso solicito la ratificación porque ustedes ya me autorizaron la vez anterior pero es necesario que se actualice la resolución, autorizando llevar adelante todo el proceso del trámite que es en el tema de límites de nuestra provincia, compañer@s, señor Alcalde.

EL ECON. LUIS CHUQUIMARCA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE GUAMOTE.

Buenos días señor Prefecto, Viceprefecta, compañeros Consejeros, compañeros técnicos del GAD Provincial primeramente hacerles llegar un cordial saludo a nombre del GAD del cantón Guamote, luego simplemente en este tema quisiera referirme respecto al tema de la Laguna Negra nosotros como Guamote somos la parte afectada directamente con la parroquia Cebadas en ese sentido nosotros como GAD Municipal estamos también trabajando con la Comisión de Límites Cantonal para que esta situación se quede zanjada totalmente en este plano hemos hecho alguna gestión ante las instituciones correspondientes a nivel nacional con los señores Ministr@s que tienen que ver con el tema de límites, en ese sentido creemos que hemos avanzado de manera positiva en esta gestión y por eso atrevido como seres humanos como personas primero que nada tenemos que dar nuestra palabra en ese sentido nosotros como Guamote tenemos ya la palabra de la señora Ministra que está presidiendo la Comisión de Límites que la Laguna Negra



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página trece

prácticamente queda ratificado que sigue para la provincia de Chimborazo eso pues quisiera informar y a su vez estamos insistiendo también hacia Quito que todo se nos facilite en base a documentos para poder zanjar definitivamente hasta ahí muchas gracias compañeros, muchas gracias señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- compañeros Alcaldes, yo creo que esto es una gestión conjunta provincial, no puede ir por cuerdas separadas porque si ustedes, está bien la preocupación de ustedes pero nosotros tenemos que estar informados porque esto es el límite a nivel provincial entonces porque si ustedes van y hacen una gestión que sean apoyados por los Ministros está bien si la Ministra ha ofrecido, pero la Ministra ofreció recorrer la provincia y no ha honrado la palabra, o sea entre nosotros posiblemente honramos la palabra pero en las instituciones públicas valen papeles como yo he dicho porque sin papeles después pueden decir vea yo he hecho todo lo posible y no hay posibilidad como siempre dicen tengan la bondad de informarnos por lo menos no es que vamos a interferir en su gestión pero esto tiene que caminar informándonos a nosotros que queramos impedir pero queremos saber si no, nosotros hablamos un lenguaje y ustedes otro claro, hasta cuando usted hizo la declaración diciendo que era una primicia nosotros no teníamos comunicado, llegó 10 días después el comunicado y decía, antes el mismo periodista le pregunta a usted si tiene papeles y usted dice más después va a llegar qué tal si más después llegaba el papel en otro sentido y que no está bien claro todavía, solo eso de favor porque este es un límite provincial y tiene que ayudarnos informando como hacemos nosotros, cuando hay alguna cosa les comunicamos a ustedes, vengamos hay reunión, les informamos, el compañero jurídico va a intervenir sobre el tema.

EL ABG. NEWTON MESTANZA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADPCH.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, compañer@s, a fin de que tengan mayor conocimiento del tema de límites precisamente el día viernes presentamos la contestación a la demanda presentada por la provincia de Cañar antes esas circunstancias a partir de la presentación tenemos 15 días término



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página catorce

para que se lleve a efecto la audiencia de conciliación en la cual las partes de llegar a un acuerdo puedan firmar un acta caso contrario seguidamente convoca en el término de 10 días para presentar las pruebas de descargo de las dos partes si no se llega a un acuerdo el comité presenta todos los justificativos y los puntos de vista presentados por las partes para que quede en manos del Presidente de la República a fin de que éste dicte la resolución que corresponda, esto lo digo para que tengan conocimiento ustedes que la institución ha estado siguiendo los pasos que determina la Ley de Fijación de Límites y el Reglamento a la misma.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, doctor Newton por aclarar, ya estamos en la demanda y nosotros tenemos en el tema Juval Huangras, ahí no podemos descuidarnos ni un solo momento, tenemos que estar al tanto de lo que suceda y estar siempre dispuestos a contestar con todos los argumentos que tenemos y no es que van hacer los argumentos nuevos, son los mismos que hemos tenido en base a los mapas, en base a las escrituras, en base al territorio, en base a las costumbres en ese tema vamos a estar siempre pendientes compañeros y cualquier cosa les estaremos informando, compañero Llumí, luego el doctor gato.

EL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros buenos días, muchísimas gracias señor Prefecto por la situación de la preocupación de la cuestión de límites también para nosotros es bastante preocupante como de la jurisdicción pero realmente nosotros habíamos contacto al Ministerio en este caso al Ministerio de la Política donde a nosotros nos han manifestado que averigüe al señor Prefecto las comunicaciones que se llegará a la Prefectura pero realmente bueno puede ser mi error, reconozco mis errores de no poder venir a este lugar a esta entidad para solicitar algunas informaciones pero no tenemos respuesta de haber reunido y nosotros habíamos enviado un documento segunda demanda, nosotros demandamos administrativamente solicitando que se archive y pronuncie mediante resolución o ratifique la visita como considere la



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página quince

señora Ministra porque el compromiso de ella era acercar a los lugares de los hechos pero prácticamente nosotros hemos insistido pero también han contestado que la Prefectura de Chimborazo sabe cuando y como va a llegar la señora Ministra entonces nosotros prácticamente confiamos en usted especialmente y también simplemente lo que he acudido es al Municipio de Guamote para averiguar si es que hay alguna documentación pero la versión que usted nos da es bastante preocupante realmente puede ser acojo a la inquietud del señor Alcalde del cantón Guamote sus versiones fue alentadoras y nosotros estamos en esperanza de eso pero la versión que usted nos da en este momento nos causa preocupación porque si es cierto que la palabra puede ser palabras muy pactantes pero en derecho público sabemos que es valedero el documento alguien dice kishcamandan entonces en ese sentido no tenemos una respuesta posiblemente nosotros el día de mañana nuevamente vamos a enviar otro documento como de la jurisdicción de la parroquia de Cebadas porque no tenemos contestación que ya son 21 días que no constante la señora Ministra y en este caso seño Prefecto, señores Consejeros, cuestión de la laguna negra estamos fuera de la norma legal o fuera de la Ley de Fijación de Límites ya es una cuestión política más no es ya en cuestión de derecho o técnico jurídico sino ya es una cuestión más claramente vemos que es un asunto político entonces lógicamente el asesor jurídico de aquí determina que estamos haciendo el trámite de acuerdo a los procedimientos de fijación de límites pero prácticamente eso sería para Juval y Huangras y para La Isla pero no para la cuestión de la Laguna Negra porque nunca hubo problemas en la Laguna Negra eso es muy distinto que hubo problemas en Jubal Huangras y también hubo problemas acá por Cumandá, eso es otra cosa pero en la Laguna Negra está incluido el aspecto político entonces en este sentido realmente yo solicito señor Prefecto a usted de muy comedidamente se nos pronuncie nuevamente insistiendo a través de un documento firmado por todos los señores Consejeros que dé cumplimiento a los ofrecimientos de la señora Ministra porque nadie estuvo diciendo señora Ministra usted tiene que acudir al lugar de los hechos entonces la señora Ministra de su propia voluntad a usted y a los señores Consejeros, señora Alcaldes



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página dieciséis

muchas gracias quienes estuvieron acompañando ese día dijo que yo tengo que acudir al lugar de los hechos, y nosotros esperando hasta la vez, lamentablemente los ecuatorianos somos demasiado confiados, tenemos mucha confianza en una persona y realmente no preguntamos qué día vas a ir? Y ese fue el error de nosotros entonces en ese sentido señor Prefecto y también solicito que en esta comisión no es por causa de duda señor Prefecto, solicito que considere en dentro de esa comisión a mi persona señor Prefecto en la comisión de gestión de límites a fin de yo estar con un poco más de conocimiento y también informar porque mi pueblo de la parroquia Cebadas insiste y también bueno yo por mis situaciones de mis necesidades no escucho mayor parte de la noticia pero si hay un pronunciamiento que causa bastante preocupación en un medio de comunicación en donde se ha hecho una declaración no se quién?, pero prácticamente ha dicho que la Laguna Negra una vez más está ratificado para Morona Santiago y realmente es bastante preocupante en la parroquia de Cebadas con los moradores entonces esa situación prácticamente yo el día de mañana señor Prefecto para conocimiento del pleno del Consejo el día de mañana yo estaré enviando otro escrito a la señora Ministra caso contrario prácticamente señor Prefecto, señores Consejeros la próxima semana estaremos el pueblo de la parroquia Cebadas en las calles.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias compañeros Consejeros antes de ceder la palabra al compañero Alcalde de Chunchi este momento se necesita unidad de la provincia no podemos gestionar cada quien por nuestro lado, no porque yo quiera liderar en un por si acaso, sino que así dice la ley o sea el Prefecto es quien debe estar defendiendo los límites junto a ustedes por su puesto junto a ustedes, a nosotros nos llega el comunicado de la Secretaría Nacional de la Política dirigido al Prefecto de Chimborazo y de Morona Santiago y dice, por medio de la presente pongo en su conocimiento que en sesión de directorio 03 de fecha 14 de julio de 2016 el Órgano Superior de Decisión del Comité Nacional de Límites Territoriales Internos no aprobó la actuación del órgano inferior respecto del ajuste a escala 1500 re4alizado en el trazado de límite territorial entre las provincias de



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página diecisiete

Chimborazo y Morona Santiago toda vez que de conformidad con la disposición transitoria V de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos los documentos o instrumentos jurídicos elaborados por la extinta Comisión Especial de Límites Internos de la República CELIR al ser asumidos por el CONALI se encuentran previamente regulados eso es lo que dice, en base a eso yo pido ampliación con fecha 19 de julio, tres días después porque el día 15 era viernes, nos demoramos porque era sábado y domingo, yo pido dirigida a la Ministra Paola Pabón y digo en conocimiento del oficio N° el que me manda me permito solicitar muy comedidamente se sirva ampliar la decisión del Comité Nacional de Límites Territoriales Internos CONALI que tiene relación con la aprobación de la actuación del Órgano Inferior respecto del ajuste a escala 1-5000 realizada el trazado de límites territoriales entre Chimborazo y Morona Santiago, la petición concreta es que se manifieste en forma definitiva que la Laguna Negra pertenece a la provincia de Chimborazo tomando en cuenta que en ningún momento constituyó un problema limítrofe entre las dos provincias, eso estoy pidiendo y no tenemos respuesta todavía pero compañeros si usted ya ha puesto escritos y mañana va a ir a volver a pedir y claro no es que les damos la razón pero ellos tienen que contestar al Gobierno de la Provincia porque es un límite interprovincial a pesar de estar en el territorio del cantón Guamote pero el límite es el problema que genera que nunca hubo, en eso estamos de acuerdo porque hasta el 16 de abril del 2015 había que hacer estos argumentos que aquí no estamos de acuerdo pero ya pasó más de un año es una falla técnica del Arq. Raúl Muñoz, ustedes saben yo he sido muy frontal en las reuniones que hemos tenido y yo le he dicho que es hasta un corrupto porque él es el responsable de los problemas de límites no solo en Chimborazo sino en todo el país compañeros, eso hay que tener muy por lo tanto nosotros estamos haciendo lo que tenemos que hacer.

De la venida de la señora Ministra si fijó fecha compañeros Consejeros, dijo este fin de semana estamos ahí así dijo ese día significa porque nosotros estuvimos el lunes que ella iba a venir entre sábado y domingo y nunca vino se corrió rumores aquí que la Ministra



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página dieciocho

venía y no quería reunirse con nadie dijimos nosotros no tenemos problemas pero si viene a recorrer mi provincia tiene que avisarnos para recorrer y ustedes son testigos el día de la sesión solemne yo fui muy duro con la Ministra Paola Pabón y que dije que era una descortesía el no querer venir a Chimborazo avisando cuando viene por el tema de límites, que venga por su función pública a mi no me interesa, si quieren avisar algún Ministro que avise o si no pues, a quien hacemos nuestras actividades a mi no me interesa pero cuando venga por el tema de límites tiene que avisarnos porque o si no, quien le va a ir hacer conocer?, ella no conoce donde está la Laguna Negra, ella no sabe dónde está Juval dónde está Huangras, dónde está Tres Cruces, la Laguna Culebrillas, Zeteleg, ella no conoce tenemos que ir los actores si no avisa al Prefecto por lo menos tiene que avisar a los Alcaldes para que vaya a conocer compañeros entonces si fijó fecha y conmigo no ha coordinado nada la venida, tampoco estoy pidiendo yo que coordine, si quiere coordina y todos los Ministros no solamente ella, si quieren coordinen con el Prefecto o si quieren coordinan con ustedes, yo no tengo ningún inconveniente compañeros entonces estos son los documentos el que me llegó y el que le estamos pidiendo porque a nosotros tiene que decir a pesar que ya dice que dejó insubsistente eso significa que sigue el mismo trazado pero que nos diga así como había dicho que es Morona Santiago que nos diga que la Laguna Negra es de Chimborazo por siempre porque no hay como separar de un complejo de lacustre pues, si esta fuera una laguna aislada de la Laguna de Atillo y todo eso es otra cosa pero como es un complejo, claro que el agua el río Upano que es de Morona Santiago nace en esa Laguna y no solamente de eso sino de otras fuentes más entonces estoy pidiendo eso lo que les pido comedidamente, nosotros tenemos una comisión de Límites Permanentes aquí de la provincia y los técnicos asesores cuando usted vaya a pedir tenga la bondad no se vaya por un ladito, vayan conversando por lo menos si ya le ha dicho antes que toda la comunicación va a llegar al Gobierno Provincial le van a volver a decir lo mismo incluso va a decir ya le envié, nosotros podemos darle una copia ahora a todos los Consejeros para que sepan lo que está diciendo y lo que hemos pedido también, compañero Dr. Aguirre, perdón.



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página diecinueve

EL DR. CARLOS AGUIRRE, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CHUNCHI.- señor Prefecto, señores Consejeros, representantes de los medios de comunicación, en virtud que el proceso legal respecto a los límites se encuentra en trámite yo mociono que ratifique la autorización que hace tiempo dimos a los representantes legales del Gobierno Provincial como al abogado contratado y a las comisiones designadas que continúen realizando la defensa de nuestro territorio de la provincia de Chimborazo.

EL SR. PREFECTO.- gracias compañero, en consideración compañer@s, apoyan la ratificación para que como representantes legales seguir en el tema de límites, muchas gracias.

EL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS.- yo solicité que me incluyan a mi persona en esa comisión mediante disposición o mediante resolución o mediante esa ratificación que se añada mi participación.

EL SR. PREFECTO.- todos los Consejeros están invitados a que hagamos eso no podemos eso, esto es un tema Juval Huangras deben estar los que deben estar ahí, cuando se tope el tema Laguna Negra por supuesto tiene que estar el señor Alcalde de Guamote y usted porque está en el territorio de ustedes y cuando esté en Cumandá el señor Alcalde de Cumandá y sus habitantes, todos los Consejeros, todos estamos llamados a defender el territorio, tenga la bondad compañero.

EL SR. MARCO MAQUISACA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CUMANDÁ.- señor Prefecto también podríamos hacer si regresáramos hacer en Quito en la sesión ampliada del Consejo de todos nosotros para presionarle a la Ministra y ver qué resultado tenemos porque nos ofrecen y no somos tampoco burla de la Ministra que nos va a venir a visitar y tampoco viene, queríamos ver si hay la posibilidad de coordinar en Quito nuevamente.



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página veinte

EL SR. PREFECTO.- pasa que ahora ya estamos en el proceso legal jurídico ya ahora tenemos que contestar ya estamos en la otra etapa y tenemos que contestar, defender, mostrar pruebas, documentos, todo lo que tengamos que hacer y bueno ahí como habíamos dicho que los únicos responsable que cualquier cosa que suceda es el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Gestión de la Política que hoy encabeza la Ministra Paola Pabón con sus técnicos de CONALI así de claro compañeros.

RESOLUCIÓN N° 34-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EFECTUADA POR EL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH; REFERENTE AL TEMA LIMÍTROFE EXISTENTE CON LA PROVINCIA DE CAÑAR; PARA QUE EL CONSEJO EN PLENO SE RATIFIQUE PORQUE ESO DICE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE FIJACIÓN DE LÍMITES QUE EL CUERPO COLEGIADO DEBE AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES EN ESTE CASO A LA COMPAÑERA VICEPREFECTA CUANDO YO NO PUEDA ESTAR Y QUE ESTAREMOS LOS DOS EN EL TRÁMITE MÁS EL PROCURADOR SÍNDICO NUESTRO Y AL ABOGADO QUE TENEMOS CONTRATADO Y LA COMISIÓN TÉCNICA DE LÍMITES; CON LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. CARLOS AGUIRRE ARELLANO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI QUE DICE: MOCIONO QUE SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN QUE HACE TIEMPO DIMOS A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL COMO AL ABOGADO CONTRATADO Y A LAS COMISIONES DESIGNADAS QUE CONTINÚEN REALIZANDO LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; **RESUELVE** UNÁNIMEMENTE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 81-2015-S.O-GADPCH ADOPTADA EN SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL LUNES 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA AL DR. LUIS CARGUA RÍOS Y SU EQUIPO TÉCNICO DE LÍMITES CONFORMADO POR EL LCDO. WALTER NARVÁEZ MANCERO E ING. DIANA BUSTAMANTE, PARA TRANSIGIR, DEFENDER, ACORDAR Y TOMAR CUALQUIER



Acta Ordinaria Julio 26, 2016

Página veinte y uno

RESOLUCIÓN AL RESPECTO PARA LA DEFENSA DE LOS PROBLEMAS LIMÍTROFES PROVINCIALES SIN PERJUICIO QUE LO PUEDA HACER EL PROCURADOR SÍNDICO COMO REPRESENTANTE JUDICIAL; Y, EL PREFECTO O PREFECTA ENCARGADA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL.

EL SR. PREFECTO.- estamos en asuntos varios yo antes de olvidarme necesito pedir licencia desde el 8 de agosto hasta el 21, es la primera vez que estoy pidiendo y solo dos semanas, han dicho que aprueban compañeros, muchas gracias.

RESOLUCIÓN Nº 35-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA PETICIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS REALIZADA POR EL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL CONSEJO EN PLENO SE CONCEDA LICENCIA A PARTIR DEL 8 AL 21 DE AGOSTO DE 2016; ***RESUELVE*** POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH HACER USO DE 14 DÍAS DE LICENCIA A PARTIR DEL 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, agradezco la presencia y clausuro la sesión.

Siendo las 10H50 el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Ordinaria de la fecha, agradeciendo a todos los asistentes



Acta Ordinaria Julio 26, 2016
Página veinte y dos

EL PREFECTO DEL G.A.D.P.CH

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Abg. Mariano Curicama Guamán,

Lic. Patricia Páez Peñafiel,

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN: *Ordinaria del
de Agosto del año 2016.***

Lic. Patricia Páez Peñafiel,
SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.

Transcripción magnetofónica elaborada por: Lic. Patricia Páez P.
Fecha de terminación: 2016-08-01